Septiembre 2018 - ISSN: 2254-7630

ANÁLISIS DE EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA A UNIVERSIDADES PÚBLICAS ECUATORIANAS

ANALYSIS OF BUDGETARY EXECUTION TO ECUADORIAN PUBLIC UNIVERSITIES

Autores
• Andrés Mariano Delgado
Kuffó¹
• Mónica Murillo Mora²

Para citar este artículo puede utilizar el siguiente formato:

Andrés Mariano Delgado Kuffó y Mónica Murillo Mora (2018): "Análisis de ejecución presupuestaria a universidades públicas ecuatorianas.", Revista Caribeña de Ciencias Sociales (septiembre 2018). En línea:

//www.eumed.net/rev/caribe/2018/09/ejecucion-presupuestaria-universidades.html

RESUMEN

La lógica del estudio se realiza en dos momentos para cada criterio de análisis, en inicio parte de investigar las ejecuciones presupuestarias de universidades públicas ecuatorianas, luego de promulgada la carta magna y otras leyes análogas; el segundo análisis es a partir de las categorías obtenidas en los procesos de evaluación institucional con fines de acreditación y recategorización de estas instituciones. Se revisan los presupuestos de los años 2010 al 2016, aplicando ejecución presupuestaria promedio y las categorías obtenidas en la evaluación institucional del CEAACES; las universidades de la provincia Costa son en promedio las mayores ejecutoras del período, seleccionando esta región para conocer su ejecución promedio individual, reflejan mayores ejecuciones las universidades de la provincia de Manabí, mediante las categorías que les corresponden a estas instituciones se concluye sobre el uso de recursos y la calidad del gasto que tributa a la gestión universitaria.

Palabras claves: Presupuestos - financiamiento - ejecución presupuestaria - universidades públicas.

SUMMARY

The logic of the study is carried out in two moments for each criterion of analysis, initially part of investigating the budgetary executions of Ecuadorian public universities, after the Magna Carta and other analogous laws were promulgated; The second analysis is based on the categories obtained in the processes of institutional evaluation for the purpose of accreditation and recategorization of these institutions. The budgets of the years 2010 to 2016 are reviewed, applying average budgetary execution and the categories obtained in the institutional evaluation of CEAACES; the universities of the Costa province are on average the largest executors of the

¹ Estudiante de la Maestría en Administración de Empresas, Instituto de Postgrado - Universidad Técnica de Manabí, Economista. Analista Tributario del Departamento de Asistencia al Ciudadano de la Dirección Zonal 4 del Servicio de Rentas Internas, Manabí, Ecuador. e-mail: amdelgado@sri.gob.ec, tel. +5930994508563.

² Máster en Contabilidad y Auditoría. Contador público autorizado; Licenciada en Contabilidad y Auditoría;, actualmente estudiante del Programa en Ciencias Contables y Financieras de la Universidad de la Habana – Cuba; Profesora Agregada y Directora Financiera de la Universidad Técnica de Manabí – Ecuador. e-mail: mmurillo@utm.edu.ec, tel. +5930982722200.

period, selecting this region to know their individual average execution, the executions of the universities in the province of Manabí reflect, through the categories that correspond to these institutions, it is concluded about the use of resources and the quality of the expense that taxes the university management.

Keywords: Budgets - financing - budget execution - public universities.

1. METODOLOGÍA

Se emplean métodos que facilitan el cumplimiento del objetivo, entre los cuales se destaca, la recolección de datos, el análisis, la síntesis, y el enfoque de lo general a lo particular.

El campo de acción estuvo limitado a las universidades públicas ecuatorianas, y el objeto de estudio se focalizó en los presupuestos y las categorías asignadas a las mismas.

Para el procesamiento de las cifras y la obtención de los resultados, se utilizaron matrices en Excel, aplicando fórmulas avanzadas y gráficas para la representación e interpretación de la información analizada.

2. INTRODUCCIÓN

Se inicia el diagnóstico caracterizando la educación superior pública en el Ecuador a fin de seleccionar el objeto de estudio, desde la perspectiva de la ejecución presupuestaria.

Previo a la emisión de la Constitución de la República del Ecuador en el 2007, buena parte de la educación se caracterizaba por ofrecer servicios académicos, desde el ámbito privado, señalando a la enseñanza particular como la única que proporcionaba calidad al futuro profesional.

Long (2013), afirma que, durante el transcurso de la descomposición del sector público en Ecuador, antes del 2008, uno de los elementos más evidentes de esta etapa es la desregulación del Sistema de Educación Superior. Ecuador contaba con 71 universidades, 45 de ellas creadas entre 1992 y 2006, lo que evidencia el 273% de crecimiento en apenas 14 años; 35 eran instituciones de carácter autofinanciado, basadas en tarifarios establecidos a partir de la prestación de sus programas y servicios de educación. (Long, 2013, p. 11). En aquel tiempo se justificaba la creación de las universidades ante la progresiva demanda de educación superior, pero no se contaba con la presencia del Estado para precautelar la calidad, pertinencia y el carácter de bien público de la educación.

La Constitución de la República (CRE) emitida en el año 2008, por la Asamblea Constituyente, declara en su artículo 3 entre los deberes primordiales del Estado:

"Garantizar sin discriminación alguna el efectivo goce de los derechos establecidos en la Constitución y en los instrumentos internacionales, en particular la educación, la salud, la alimentación, la seguridad social y el agua para sus habitantes". La CRE en las disposiciones transitorias declara el plazo máximo de un año contado desde la entrada en vigencia de la misma para la aprobación entre otras de la ley que regule la educación superior.

La Ley Orgánica de Educación Superior (LOES), es aprobada en octubre del 2010, regula el sistema de educación superior en Ecuador y a los organismos e instituciones que lo integran. En relación al sistema de educación superior, esta ley define los principios y funciones; reconoce la autonomía responsable y su ejercicio; el cogobierno como parte consustancial de la autonomía universitaria responsable (dirección compartida de las instituciones de educación superior (IES) por parte de los diferentes sectores de la comunidad de esas instituciones, acorde con los principios de calidad; la acreditación; igualdad de oportunidades, alternabilidad y equidad de género); los requisitos a cumplir por las autoridades universitarias y académicas; las formas de financiamiento y el patrimonio; los requisitos para el ingreso de los estudiantes y de obtención del título; la evaluación como proceso permanente y con seguimiento continuo; también define las instituciones, organismos que rigen y los de consulta del sistema de educación superior, a partir de la aprobación de la Carta Magna y de manera estratégica, el gobierno ecuatoriano creó las bases institucionales y legales que permiten garantizar una educación superior acorde a los requisitos y necesidades del país.

El Estado debe garantizar una educación de calidad, para ello, se crea el Consejo de evaluación, acreditación y aseguramiento de la calidad de la educación superior (CEAACES), a fin de ejecutar los procesos de evaluación externa, acreditación, clasificación académica y el aseguramiento de la calidad y a su vez, declara que todas las IES, tanto públicas como particulares, sus carreras y programas, deben someterse en forma obligatoria a la evaluación interna y externa, a la acreditación, a la clasificación académica y al aseguramiento de la calidad. Se inicia un proceso de evaluación de las universidades por el CEAACES que culmina

en abril del 2012, con 26 instituciones de educación superior que no cumplen con los parámetros de calidad señalados en la LOES y su reglamento, concluyendo este proceso con la suspensión de 14 universidades y escuelas politécnicas (tabla 1).

Desde esa fecha hasta ahora, las universidades restantes han sido evaluadas institucionalmente, 32 de las cuales son públicas, tres de ellas de reciente creación. La estructura del modelo de evaluación ecuatoriano para las IES establecido mediante reglamento dictado por el CEAACES ha sufrido modificaciones a partir de la experiencia acumulada en los diferentes procesos desarrollados, en la actualidad se estructura en torno a seis criterios de evaluación que consideran aspectos amplios de la calidad, y están relacionados con las funciones sustantivas de las universidades y sus procesos.

Los procesos de evaluación con fines de acreditación, de acuerdo a lo establecido normativamente en la LOES, se han aplicado a las universidades según lo siguiente: Evaluación institucional, inicia su aplicación en el 2012; evaluación de carreras, inicia su aplicación en el 2012; evaluación para distribución de recursos, inicia su aplicación en el 2013, basándose en presupuestos institucionales del año 2012.

Estos procesos de evaluación que miden la calidad en la gestión universitaria, a su vez comprometen la situación financiera con los resultados obtenidos, pues el Estado persigue la meta de mejorar la eficiencia y eficacia de lo que se invierte.

La gestión universitaria tiene gran importancia, como concepto sistematizador e integrador de la universidad respecto de su entorno (Aguilera, 2006). Es así que las universidades en cada país y región han generado sus propias conceptualizaciones ajustadas al medio.

Ν°	NOMBRE	FINANCIAMIENTO	C.	C. CEAACES	PROVINCIA	REGION
	* ESCUELA POLITECNICA DEL EJERCITO	PÚBLICO	CONEA A	A	PICHINCHA	SIERRA
	ESCUELA POLITECNICA DEL EJERCITO ESCUELA POLITECNICA NACIONAL	PÚBLICO	A	Ä	PICHINCHA	SIERRA
	ESCUELA SUPERIOR POLITECNICA DE CHIMBORAZO	PÚBLICO	A	В	CHIMBORAZO	SIERRA
4	FACULTAD LATINOAMERICANA DE CIENCIAS SOCIALES	PÚBLICO	Α	Α	PICHINCHA	SIERRA
	INSTITUTO DE ALTOS ESTUDIOS NACIONALES	PÚBLICO	Α	В	PICHINCHA	SIERRA
	PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATOLICA DEL ECUADOR	COFINANCIADO	Α	В	PICHINCHA	SIERRA
	UNIVERSIDAD ALFREDO PEREZ GUERRERO	AUTOFINANCIA DO	E	CERRA DA	PICHINCHA	SIERRA
	UNIVERSIDAD ANDINA SIMON BOLIVAR	PÚBLICO	A	A	PICHINCHA	SIERRA
	UNIV ERSIDA D AUTONOMA DE QUITO UNIV ERSIDA D CENTRA L DEL ECUADOR	AUTOFINANCIADO PÚBLICO	E A	CERRADA B	PICHINCHA PICHINCHA	SIERRA SIERRA
	UNIVERSIDAD CEIVIRAL DEL ECOADOR UNIVERSIDAD CRISTIANA LATINOAMERICANA	AUTOFINANCIADO	E	CERRA DA	PICHINCHA	SIERRA
	UNIVERSIDAD DE ESPECIALIDADES TURISTICAS	AUTOFINANCIADO	Ē	C	PICHINCHA	SIERRA
	UNIVERSIDAD DE LAS AMERICAS	AUTOFINANCIA DO	В	В	PICHINCHA	SIERRA
	UNIV ERSIDAD DE LOS HEMISFERIOS	AUTOFINANCIA DO	D	В	PICHINCHA	SIERRA
15	UNIVERSIDAD DE OTAVALO	AUTOFINANCIADO	E	С	IMBABURA	SIERRA
	UNIV ERSIDAD ESTATAL AMAZONICA	PÜBLICO	D	В	PASTAZA	ORIENTE
	UNIVERSIDAD IBEROAMERICANA DEL ECUADOR	AUTOFINANCIA DO	E	В	PICHINCHA	SIERRA
	UNIVERSIDAD INTERAMERICANA DEL ECUADOR	AUTOFINANCIADO	E	CERRA DA	CHIMBORAZO	SIERRA
	UNIVERSIDAD INTERCONTINENTAL **UNIVERSIDAD INTERCULTURAL DE LAS NACIONALIDADES Y PUEBLOS INDIGENAS AMAWTAY W	A LITOFINA NCIA DO	E	CERRADA E. AMPLIADA	SANTO DOMINGO	SIERRA SIERRA
	"ONIVERSIDAD INTERCULTURAL DE LAS NACIONALIDADES Y PUEBLOS INDIGENAS AMAWTAY M UNIVERSIDAD INTERNACIONAL DEL ECUADOR	AUTOFINANCIADO AUTOFINANCIADO	C	E. AMPLIADA B	PICHINCHA PICHINCHA	SIERRA
	UNIV ERSIDAD INTERNACIONAL DEL ECOADOR	AUTOFINANCIADO	D	В	PICHINCHA	SIERRA
	UNIVERSIDAD NACIONAL DE CHIMBORAZO	PÚBLICO	В	C	CHIMBORAZO	SIERRA
	UNIVERSIDAD OC ANDINO	AUTOFINANCIA DO	E	CERRA DA	PICHINCHA	SIERRA
	UNIVERSIDAD POLITECNICA ESTATAL DEL CARCHI	PÚBLICO	E	В	CARCHI	SIERRA
26	UNIVERSIDAD POLITECNICA JAVERIANA	AUTOFINANCIADO	E	CERRADA	PICHINCHA	SIERRA
	UNIVERSIDAD REGIONAL AUTONOMA DE LOS ANDES	A UTOFINA NCIA DO	D	С	TUNGURAHUA	SIERRA
	UNIVERSIDAD SAN FRANCISCO DE QUITO	AUTOFINANCIADO	Α	A	TUNGURAHUA	SIERRA
	UNIVERSIDAD TECNICA DE AMBATO	PÚBLICO	Α	В	TUNGURAHUA	SIERRA
	UNIVERSIDAD TECNICA DE COTOPAXI	PÚBLICO	С	C	COTOPAXI	SIERRA
	UNIVERSIDAD TECNICA DEL NORTE	PÚBLICO	В	В	IMBABURA	SIERRA
	UNIVERSIDAD TECNICA LUIS VARGAS TORRES DE ESMERALDAS UNIVERSIDAD TECNOLOGICA AMERICA	PÚBLICO AUTOFINANCIADO	C E	C CERRADA	ESMERALDAS PICHINCHA	COSTA SIERRA
	UNIVERSIDAD TECNOLOGICA AMERICA UNIVERSIDAD TECNOLOGICA EQUINOCCIAL	COFINANCIADO	C	B	PICHINCHA	SIERRA
	UNIVERSIDAD TECNOLOGICA INDOAMERICA	AUTOFINANCIADO	Ē	В	TUNGURAHUA	SIERRA
	UNIVERSITAS EQUATORIALIS	AUTOFINANCIADO	Ē	CERRA DA	PICHINCHA	SIERRA
	UNIVERSIDAD TECNOLOGICA ISRAEL	AUTOFINANCIADO	Ē	С	PICHINCHA	SIERRA
	ESCUELA SUPERIOR POLITECNICA ECOLOGICA AMAZONICA	COFINANCIADO	Е	CERRA DA	NAPO	ORIENTE
39	ESCUELA SUPERIOR POLITECNICA AGROPECUARIA DE MANABI	PÚBLICO	С	С	MANABİ	COSTA
	ESCUELA SUPERIOR POLITECNICA DEL LITORAL	PÚBLICO	Α	A	GUAYAS	COSTA
	UNIVERSIDAD AGRARIA DEL ECUADOR	PÚBLICO	В	С	GUAYAS	COSTA
	UNIVERSIDAD CASA GRANDE	AUTOFINANCIADO	D	В	GUAYAS	COSTA
	UNIVERSIDAD CATOLICA DE SANTIAGO DE GUAYAQUIL	COFINANCIA DO	С	В	GUAYAS	COSTA
	UNIVERSIDAD DE ESPECIALIDADES ESPIRITU SANTO UNIVERSIDAD DE GUAYAQUIL	AUTOFINANCIADO PÚBLICO	B B	A B	GUAYAS GUAYAS	COSTA
	UNIVERSIDAD DE GOATAQUIL UNIVERSIDAD DEL PACIFICO ESCUELA DE NEGOCIOS	AUTOFINANCIADO	E	C	GUAYAS	COSTA
	UNIVERSIDAD ESTATAL DE BOLIVAR	PÚBLICO	В	č	BOLIVAR	SIERRA
	UNIVERSIDAD ESTATAL DE BIJAGRO	PÚBLICO	C	В	GUAYAS	COSTA
49	UNIV ERSIDAD ESTATAL DEL SUR DE MANABI	PÚBLICO	С	С	MANABÍ	COSTA
50	UNIVERSIDAD ESTATAL PENINSULA DE SANTA ELENA	PÚBLICO	E	С	SANTA ELENA	COSTA
51	UNIVERSIDAD LAICA ELOY ALFARO DE MANABI	PÚBLICO	С	С	MANABÍ	COSTA
	UNIVERSIDAD LAICA VICENTE ROCAFUERTE DE GUAYAQUIL	COFINANCIADO	D	С	GUAYAS	COSTA
54	* UNIVERSIDAD NAVAL COMANDANTE RAFAEL MORAN VALVERDE	AUTOFINANCIA DO	С	UNIFICADA	SANTA ELENA	COSTA
	UNIVERSIDAD PARTICULAR SAN GREGORIO DE PORTOVIEJO	AUTOFINANCIADO	E	C	MANABI	COSTA
	UNIVERSIDAD TECNICA DE BABAHOYO	PÚBLICO PÚBLICO	D	С	LOS RÍOS EL ORO	COSTA
	UNIV ERSIDAD TECNICA DE MA CHALA UNIV ERSIDAD TECNICA DE MANABI	PÚBLICO	C D	B B	EL ORO MANABÍ	COSTA
	UNIVERSIDAD TECNICA DE MANABI UNIVERSIDAD TECNICA ESTATAL DE QUEVEDO	PÚBLICO	C	B B	LOS RÍOS	COSTA
	UNIVERSIDAD TECNOLOGICA ECOTEC	AUTOFINANCIADO	D	C	GUAYAS	COSTA
	UNIVERSIDAD TECNOLOGICA EMPRESARIAL DE GUAYAQUIL	AUTOFINANCIADO	Ē	В	GUAYAS	COSTA
	UNIVERSIDAD TECNOLOGICA SAN ANTONIO DE MACHALA	AUTOFINANCIADO	Ē	CERRA DA	EL ORO	COSTA
	ESCUELA SUPERIOR POLITECNICA ECOLOGICA PROFESOR SERVIO TULIO MONTERO LUDEÑA	AUTOFINANCIADO	Ē	CERRA DA	LOJA	SIERRA
64	UNIVERSIDAD CATOLICA DE CUENCA	COFINANCIADO	С	С	AZUAY	SIERRA
	UNIVERSIDAD DE CUENCA	PÚBLICO	Ā	A	AZUAY	SIERRA
	UNIV ERSIDAD DEL AZUAY	COFINANCIADO	Α	В	AZUAY	SIERRA
66						
66 67	UNIVERSIDAD NACIONAL DE LOJA	PÚBLICO	В	В	LOJA	SIERRA
66 67 68	UNIVERSIDAD NACIONAL DE LOJA UNIVERSIDAD PANAMERICANA DE CUENCA	PÚBLICO AUTOFINANCIADO	E	CERRA DA	AZUAY	SIERRA
66 67 68 69	UNIVERSIDAD NACIONAL DE LOJA	PÚBLICO				

^{*} Ambas universidades se unificaron para conformar la Universidad de las Fuerzas Armadas del Ecuador

Las categorias del CONEA corresponden al año 2008 y las del CEAACES al 2012

Fuente: Elaboración propia a partir de datos CEAACES v SENESCYT

Veliz (2017), define la gestión universitaria "como un proceso global, complejo, integrador y generador que requiere de la conjunción de principios, modelos, procedimientos, estrategias, mecanismos y estilos gerenciales, con supuestos pedagógicos, epistemológicos e ideológicos que tiene como finalidad garantizar un crecimiento, fortalecimiento y desarrollo sostenible de la organización para cumplir con los objetivos prefijados en los marcos normativos y regulatorios del Estado vinculado a "liderar" procesos con prevención, transformación e innovación en contextos de constantes cambios, que apuntan a una toma de decisiones participativa, ágil y pertinente, para mejorar las funciones universitarias enseñanza, investigación y extensión" (p.10).

El contexto en que se desenvuelven las universidades analizadas corresponde al sector público ecuatoriano, que no persigue lucro desde el desarrollo de sus actividades, su compromiso radica en entregar servicios de calidad y en los plazos esperados, desde este argumento de orden fiscal surge la intención de analizar las ejecuciones presupuestarias de las universidades, luego de promulgada la carta magna y demás leyes análogas emitidas posteriormente, considerando además las categorías obtenidas en los procesos de evaluación institucional con fines de acreditación y recategorización.

Wolpez (2006), señala el papel de las universidades públicas como un factor decisivo en la economía y en el desarrollo de las funciones del estado, reconociendo que estas representan

^{**} Esta universidad obtuvo ampliación de un año para ser evaluada, suspendida en septiembre 2013

el medio para otorgar a los ciudadanos, los servicios y recursos que requieren, en materia de educación superior.

La gestión y control de los fondos monetarios públicos requiere cada día de nuevos enfoques, conceptos, técnicas, procedimientos, que permita garantizar con una seguridad razonable, su utilización acorde a las exigencias de cada país, la gestión de dichos fondos es reconocida como gestión económico financiera (GEF).

Se comparte y acoge el enfoque de Furniel (2015), cuando destaca que entre las partes que pueden integrar el proceso de GEF se establecen estrechas relaciones de coordinación que permiten llegar al resultado con la calidad requerida; por ejemplo, en el presupuesto los gastos constituyen límites máximos y, por ello, durante el proceso de ejecución no pueden devengarse gastos superiores a los aprobados.

Este proceso de ejecución del gasto está estrechamente vinculado con la tesorería, por cuanto es allí donde se materializa el pago una vez comprometido, y que se ha dado la orden de acometer pero, es la contabilidad que se encarga del registro del gasto desde el momento de contraído el compromiso, elemento técnico que resulta de vital importancia en el proceso, ya que el registro oportuno y veraz de los gastos e ingresos y la elaboración de los informes periódicos a los gestores de los diferentes programas y actividades, así como a los niveles directivos, posibilitan la toma de decisiones oportunas.

Muchos autores jerarquizan el papel del presupuesto en el proceso de GEF, Mora (2009), establece una metodología para el uso de escenarios presupuestarios flexibles en el entorno de las universidades públicas que parte de la definición de los objetivos universitarios (en términos sociales y financieros) medidos a través de un conjunto de indicadores, coincidiendo en que este enfoque contribuye a minimizar la ausencia de vinculación entre recursos asignados y objetivos a alcanzar, que puede llevar a una gestión ineficaz al sesgar el interés del gestor en los medios (adquisición de recursos) obviando los resultados, aspecto de particular relevancia en un enfoque basado en procesos en la gestión de los procesos universitarios.

La gestión financiera pública de la segunda mitad del siglo XX (con Estados Unidos como pionera en los cambios), se ha caracterizado por la búsqueda y experimentación de nuevos mecanismos, los denominados presupuestos de performance, sistemas de planificación y presupuestación por programas (Planning Programming Budgeting System por sus siglas en inglés PPBS), la gestión por objetivos (Management by Objetives, por sus siglas en inglés MBO) y presupuestos base cero (ZBB).

"Burkhead fue uno de los más relevantes defensores de los presupuestos de perfomance, que trató de impulsar durante las décadas de los 70 y 80, como respuesta a un período de crisis que rodeaba de incertidumbre el proceso presupuestario de las organizaciones públicas" (Mora, 2009 p.8).

La aplicación de la técnica presupuestaria basada en la performance o realización al entorno de la universidad pública, supone la adopción de los denominados modelos de presupuestación y financiamiento mediante fórmula. Estos modelos tratan de vincular los fondos que obtiene una institución a una serie de indicadores objetivos aceptados por todas las entidades que integran el sistema. Se trata de asignar determinados componentes del financiamiento en función de los rendimientos alcanzados.

El órgano de las finanzas públicas en Ecuador, mide los resultados de las ejecuciones presupuestarias fundamentados en el CÓDIGO ORGÁNICO DE PLANIFICACIÓN Y FINANZAS PÚBLICAS art. 119, "La evaluación física y financiera de la ejecución de los presupuestos de las entidades contempladas en el presente código, será responsabilidad del titular de cada entidad u organismo y se realizará en forma periódica", "comprende la medición de los resultados físicos y financieros obtenidos y los efectos producidos, el análisis de las variaciones observadas, con la determinación de sus causas y la recomendación de medidas correctivas".

Concomitante a ello las NORMAS TÉCNICAS DE CONTROL INTERNO, 402-04 Control de la evaluación en la ejecución del presupuesto por resultados, señala que la evaluación presupuestaria es una herramienta importante para la gestión de las entidades del sector público, por cuanto determina sus resultados mediante el análisis y medición de los avances físicos y financieros obtenidos.

Además, las NORMAS TÉCNICAS DE PRESUPUESTO 2.5.8.2 Evaluación Institucional, establecen que la evaluación financiera se sustentará en los estados de ejecución presupuestaria de ingresos, gastos, financiamiento y en la apertura programática del presupuesto. El informe hará mención al grado de cumplimiento de las políticas

presupuestarias, a las causas de los desvíos respecto de la programación de la ejecución, se incluirá las conclusiones y recomendaciones que se estimen convenientes.

Una vez presentados los fundamentos de la ciencia, normativos y técnicos, se desarrolla el análisis del presente estudio.

3. DESARROLLO

El funcionamiento de las universidades públicas del Ecuador depende de los recursos que les transfiere el Estado. La inversión en educación superior desde el año 2010 al 2016, según cifras del e-SIGEF³, asciende a 8.813 millones de dólares, con el objetivo de que la universidad cumpla sus fines, respaldada en: claustro idóneo con formación de cuarto nivel; espacios y edificaciones adecuadas; recursos y tecnología que apoyen la investigación e innovación; mobiliario, equipos y materiales; personal administrativo y de servicio que realicen las labores de apoyo a la formación, investigación y vinculación con la sociedad.

La ejecución presupuestaria promedio de las 32 universidades ecuatorianas se presenta en (Tabla 2), el periodo de análisis abarca siete años (2010-2016). La ejecución promedio anual para los años comprendidos entre el 2010 y el 2016 es del 79%.

Las universidades públicas de Ecuador están presentes en tres regiones a saber, Costa (14), Sierra (14) y Amazónica u Oriente (4), destacando que en esta última región el 75% de ellas se crean en el año 2015.

A pesar de los esfuerzos las universidades públicas no logran ejecuciones altas de sus presupuestos, como se muestra en la fig. 1 solamente se alcanza la cifra de un 80% en los años 2010, 2011 y 2016.



Figura 1 Porciento de ejecución presupuestaria de las universidades públicas ecuatorianas⁴ (2010-2016).

Fuente: Elaboración propia a partir de reportes de presupuestos de entidades institucionales e-SIGEF emitidos por el Ministerio de Finanzas de Ecuador (2010-2016).

El análisis anterior destaca que entre 20 y 23 % de los recursos financieros otorgados por el Estado a las universidades públicas, no son ejecutados. Esta situación además limita el redireccionamiento de esos recursos financieros a otros sectores indispensables en el desarrollo de la nación, como la salud, vivienda y seguridad social. Este comportamiento histórico permite afirmar que estas instituciones no logran los niveles requeridos en la ejecución presupuestaria.

³ e-SIGEF Sistema integrado de administración financiera, Ministerio de Finanzas del Ecuador.

⁴ En el caso de las 4 universidades de Amazonia u Oriente solamente se tienen datos de los años 2015 y 2016 dado que son de reciente creación.

NOMBRE	2010			2011		2012		2013			2014	2014		2015		2016	J16		TALES		
NOMBRE	P. ASIGNADO	P. EJECUTADO	%	P. ASIGNADO	P. EJECUTADO %	P. ASIGNADO	P. EJECUTADO	%	P. ASIGNADO	P. EJECUTADO	%	P. ASIGNADO	P. EJECUTADO	%	P. ASIGNADO	P. EJECUTADO %	P. ASIGNADO	P. EJECUTADO	%	P. ASIGNADO	P. EJECUTADO
UNIVERSIDADES DE LA REGIÓN COSTA																					
UNIVERSIDAD TÉCNICA DE MACHALA	30.255.545,65	25.620.874,13	85	32.580.074,14	26.587.530,44 82	36.923.298,81	28.550.078,36	77	38.620.185,00	27.456.137,56	71	47.705.134,50	41.070.334,70	86	42.313.156,25	35.193.850,83 83	36.495.247,14	30.977.832,54	85	264.892.641,49	215.456.638,56
UNIVERSIDAD TÉCNICA LUIS VARGAS TORRES DE ESMERALDAS	20.995.762,39	17.985.300,87	86	18.965.498,83	18.228.693,05 96	21.950.058,06	19.041.489,54	87	22.624.575,80	19.952.544,20	88	26.710.434,63	22.236.293,86	83	21.051.809,64	19.739.385,43	18.874.014,31	18.811.534,61	100	151.172.153,66	135.995.241,56
UNIVERSIDAD DE GUAYAQUIL	165.622.906,00	151.521.408,53	91	159.253.510,45	144.956.177,53 91	166.798.711,21	137.963.090,92	83	189.937.220,69	147.339.618,19	78	174.334.723,95	149.705.013,84	86	224.638.626,78	175.210.159,38 78	173.862.478,98	142.910.091,50	82	1.254.448.178,06	1.049.605.559,8
ESCUELA SUPERIOR POLITÉCNICA DEL LITORAL (ESPOL)	121.226.184,00	107.578.811,88	89	71.171.721,10	65.569.386,57 92	71.454.783,58	54.497.866,85	76	73.474.814,93	56.857.810,88	77	70.456.404,47	61.248.016,63	87	84.600.357,90	66.844.212,65 79	82.869.746,53	71.301.185,12	86	575.254.012,51	483.897.290,5
UNIVERSIDAD AGRARIA DEL ECUADOR	31.206.170,14	9.236.292,70	30	34.984.185,02	10.246.653,74 29	37.222.960,85	10.504.218,53	28	28.525.783,95	13.989.855,18	49	28.520.805,11	16.181.698,10	57	28.964.085,08	18.527.124,35 64	19.969.707,73	15.803.476,59	79	209.393.697,88	94.489.319,
UNIVERSIDAD ESTATAL DE MILAGRO	14.723.643,24	11.274.484,54	77	15.008.822,35	14.226.360,44 95	13.327.648,43	12.684.927,57	95	14.749.733,81	13.667.651,73	93	17.698.318,01	16.034.073,02	91	21.744.251,70	20.942.816,15	22.067.362,65	20.821.862,26	94	119.319.780,19	109.652.175,
086 - UNIVERSIDAD DE LAS ARTES															1.033.008,00	994.351,74 50	16.692.048,51	9.632.629,48	58	17.725.056,51	10.626.981,
Total Provincia de Guayas (filas 3 a la 7)	332.778.903,38	279.610.997,65	84	280.418.238,92	234.998.578,28 84	288.804.104,07	215.650.103,87	75	306.687.553,38	231.854.935,98	76	291.010.251,54	243.168.801,59	84	360.980.329,46	282.518.664,27 78	315.461.344,40	260.469.244,95	83	2.176.140.725,15	1.748.271.326,
UNIVERSIDAD TÉCNICA DE BABAHOYO	21.327.802,06	17.985.300,87	86	21.335.910,34	18.228.693,05 96	22.872.479,13	21.731.284,72	95	24.454.754,28	22.755.255,46	93	28.157.834,79	26.887.552,63	95	25.987.929,04	23.780.763,65	25.471.051,00	22.372.556,76	88	169.607.760,64	153.741.407,
UNIVERSIDAD TÉCNICA DE QUEVEDO	16.814.217,46	15.015.908,41	89	18.563.304,78	17.229.188,22 93	20.516.705,35	18.342.904,17	89	23.335.135,26	21.631.802,68	93	23.062.948,92	19.695.742,86	85	27.024.646,97	24.141.362,42 89	26.327.093,96	25.614.518,47	97	155.644.052,70	141.671.427,
UNIVERSIDAD TÉCNICA DE MANABI	34.903.970,37	30.648.370,95	88	34.898.267,44	32.328.506,22 93	39.223.096,55	31.843.279,02	81	44.744.394,00	38.582.370,44	86	42.632.830,28	38.487.307,39	90	49.065.309,09	45.585.470,43	46.380.158,76	43.017.359,48	93	291.848.026,49	260.492.663
UNIVERSIDAD LAICA ELOY ALFARO DE MANABÍ	34.409.118,95	30.729.005,37	89	35.179.636,00	34.074.550,71 97	39.141.566,87	36.832.266,88	94	48.631.306,64	45.318.792,46	93	55.086.989,92	52.789.862,44	96	61.514.261,36	57.434.809,19	62.219.534,01	58.621.077,24	94	336.182.413,75	315.800.364
UNIVERSIDAD ESTATAL DEL SUR DE MANABÍ	10.580.103,98	8.446.440,91	80	12.921.448,59	11.954.624,62 93	13.559.021,51	13.047.423,62	96	14.437.932,57	12.495.745,44	87	15.075.429,56	14.037.999,87	93	13.918.579,04	13.249.998,91	14.265.501,09	13.486.685,80	95	94.758.016,34	86.718.919
ESPAM (ESCUELA POLITÉCNICA AGROPECUARIA DE MANABÍ)	9.467.161,06	9.167.127,60	97	9.595.755,42	9.032.577,23 94	10.440.509,24	10.077.432,94	97	11.716.071,36	11.621.074,22	99	14.535.005,64	13.871.571,05	95	12.056.575,27	11.805.834,24	11.399.168,93	11.364.819,37	100	79.210.246,92	76.940.436
Total Provincia de Manabí (filas 10 a la 13)	89.360.354,36	78.990.944,83	88	92.595.107,45	87.390.258,78 94	102.364.194,17	91.800.402,46	90	119.529.704,57	108.017.982,56	90	127.330.255,40	119.186.740,75	94	136.554.724,76	128.076.112,77 94	134.264.362,79	126.489.941,89	94	801.998.703,50	739.952.384
UNIVERSIDAD ESTATAL PENÍNSULA DE SANTA ELENA	13.766.192,14	11.967.575,74	87	13.274.029,09	11.469.325,26 86	13.009.680,37	12.525.714,85	96	13.683.769,47	13.251.381,11	97	14.630.145,74	14.354.332,46	98	16.418.997,64	15.665.338,18 95	15.786.886,39	15.086.702,90	96	100.569.700,84	94.320.370
SUB TOTAL UNIVERSIDADES DE LA REGIÓN COSTA	947.438.035,18	805.778.844,98	85	850.745.509,92	736.521.104,14 87	897.608.818,20	715.092.484,30	80	975.152.935,71	784.792.958,09	80	976.947.512,46	848.955.341,19	87	1.127.866.647,98	939.710.254,59 83	1.022.405.707,18	886.781.518,96	87	6.798.165.166,63	5.717.632.506
UNIVERSIDADES DE LA REGIÓN ORIENTE O AMAZÓNICA																					
UNIV. ESTATAL AMAZÓNICA	12.881.663,65	1.413.252,35	11	14.719.227,31	4.869.214,65 33	18.628.756,32	9.612.000,92	52	16.060.377,41	11.052.363,49	69	13.174.013,32	10.738.045,61	82	11.568.666,93	10.893.258,33 97	9.490.870,45	9.244.618,11	97	192.947.029,15	107.288.732,
YACHAY (INVESTIGACIÓN DE TECNOLOGÍA EXPERIMENTAL)															8.248.822,55	4.140.884,47 66	29.517.870,94	15.258.697,61	52	37.766.693,49	19.399.582
UNIV. REGIONAL AMAZÓNICA IKIAM															10.116.275,45	5.374.975,89 53	16.692.048,51	8.036.234,29	32	26.808.323,96	13.411.210
UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACIÓN UNAE															6.724.167,07	5.152.654,88 77	25.124.269,24	11.502.532,20	45	31.848.436,31	16.655.187
SUB TOTAL UNIVERSIDADES DE LA REGIÓN ORIENTE O AMAZÓNICA	12.881.663,65	1.413.252,35	11	14.719.227,31	4.869.214,65 33	18.628.756,32	9.612.000,92	52	16.060.377,41	11.052.363,49	69	13.174.013,32	10.738.045,61	82	36.657.932,00	25.561.773,57 70	80.825.059,14	44.042.082,21	54	289.370.482,91	156.754.712
UNIVERSIDADES DE LA REGIÓN SIERRA																					
UNIVERSIDAD ESTATAL DE CUENCA	50.372.278,07	43.461.836,03	86	59.661.501,01	47.038.109,31 79	58.386.942,57	50.290.816,61	86	75.500.734,76	63.343.781,31	84	Sin datos	Sin datos s	/d	97.600.287,75	78.963.010,53 81	93.779.361,92	75.702.465,92	81	435.301.106,08	358.800.019
UNIVERSIDAD ESTATAL DE BOLIVAR	18.243.209,80	14.729.956,72	81	18.622.273,48	15.134.905,36 81	20.255.408,90	14.169.139,91	70	23.924.488,53	17.591.931,61	74	25.816.809,27	16.289.266,05	63	26.531.773,77	17.253.512,10 65	18.477.628,62	16.129.232,54	87	151.871.592,37	111.297.944
ESCUELA SUPERIOR POLITÉCNICA DEL CHIMBORAZO	38.215.277,24	32.461.476,25	85	39.952.238,27	35.225.065,57 88	44.848.251,42	40.739.443,06	91	49.871.182,28	41.137.448,19	82	76.741.513,16	56.828.868,23	74	84.225.970,61	60.714.915,60 72	75.899.423,76	60.994.355,84	80	409.753.856,74	328.101.572
UNIVERSIDAD TÉCNICA DEL NORTE	25.109.368,69	19.499.037,55	78	30.532.110,81	24.903.715,02 87	28.287.603,51	24.903.715,02	88	30.513.043,03	27.520.766,16	90	31.851.441,95	26.157.483,32	82	40.664.309,01	32.859.754,13 81	37.463.797,61	32.922.025,41	88	224.421.674,61	188.766.496
UNIVERSIDAD NACIONAL DE LOJA	41.866.797,16	34.818.754,89	83	44.513.833,28	36.851.797,77 84	51.345.965,16	36.851.797,77	72	50.736.034,48	40.894.000,52	81	55.876.537,66	48.117.614,04	86	46.623.909,78	37.330.170,35 80	38.950.658,59	35.286.398,66	91	329.913.736,11	270.150.534
UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR	124.387.432,66	91.243.556,22	73	138.696.548,24	96.072.265,94 69	155.311.355,59	102.291.467,08	66	185.388.653,87	120.663.247,27	65	201.048.007,20	128.949.509,19	64	194.312.586,46	136.210.982,89 70	168.487.450,97	119.205.151,94	71	1.167.632.034,99	794.636.180
UNIVERSIDAD TÉCNICA DE AMBATO	35.581.574,66	30.101.266,97	85	39.313.538,94	34.972.059,42 89	43.590.658,39	35.141.209,45	81	50.304.690,04	38.520.276,01	77	66.781.213,70	49.450.427,70	74	69.526.745,10	56.023.554,92 81	67.754.757,77	54.186.290,06	80	372.853.178,60	298.395.084
ESCUELA POLITÉCNICA NACIONAL	56.228.342,13	50.192.311,34	89	52.727.343,61	46.304.119,89 88	54.055.660,77	46.558.621,77	86	63.294.207,31	51.603.754,30	82	77.600.380,11	55.120.119,61	71	95.481.274,33	71.914.818,73 75	82.227.868,89	65.115.983,07	79	481.615.077,15	386.809.728
UNIVERSIDAD TÉCNICA DE COTOPAXI	13.726.340,47	12.447.254,19	91	13.754.733,73	12.809.653,50 93	15.052.453,45	13.646.534,98	91	17.664.753,86	14.390.305,57	81	20.357.653,88	17.070.995,40	84	22.391.527,69	21.364.328,93	18.341.414,35	18.146.476,83	99	121.288.877,43	109.875.549
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CHIMBORAZO	33.473.225,85	17.210.416,46	51	39.148.430,61	19.724.222,56 50	39.615.741,78	22.771.437,03	57	43.555.557,46	26.165.254,63	60	34.943.411,16	31.047.709,65	89	37.661.206,85	31.266.236,06 83	32.895.803,06	29.957.206,96	91	261.293.376,77	178.142.483
ESCUELA POLITÉCNICA DEL EJÉRCITO	76.149.516,50	49.832.012,90	65	90.448.205,69	62.217.671,56 69	98.774.943,24	69.286.489,02	70	108.529.524,46	70.559.173,07	65	90.520.858,36	68.047.250,76	75	110.937.962,48	75.862.615,77 68	108.407.562,63	72.096.147,58	67	683.768.573,36	467.901.360
INSTITUTO DE ALTOS ESTUDIOS NACIONALES (IAEN)	8.563.553,72	4.022.283,84	47	11.810.620,20	7.454.550,23 63	14.589.537,26	10.738.687,01	74	13.663.303,17	9.604.905,09	70	15.201.421,68	13.363.370,55	88	12.481.873,78	10.599.641,73 85	8.051.044,52	7.125.524,47	89	84.361.354,33	62.908.962
UNIVERSIDAD POLITÉCNICA ESTATAL DEL CARCHI	10.854.464,87	6.221.297,98	57	10.370.712,71	8.894.725,52 86	13.349.267,40	6.769.492,48	51	13.905.093,70	11.614.699,97	84	10.466.748,56	8.648.805,31	83	8.178.152,09	7.396.413,40 90	7.070.165,84	6.627.030,36	94	74.194.605,17	56.172.465
UNIVERSIDAD DE LAS ARTES															8.248.822,55	4.140.884,47 50	16.692.048,51	9.632.629,48	58	24.940.871,06	13.773.513
SUBTOTAL UNIVERSIDADES DE LA REGIÓN SIERRA	532.771.381,82	406.241.461,34	76	589.552.090,58	447.602.861,65 76	637.463.789,44	474.158.851,19	74	726.851.266,95	533.609.543,70	73	707.205.996,69	519.091.419,81	73	854.866.402,25	641.900.839,61 75	774.498.987,04	603.126.919,12	78	4.823.209.914,77	3.625.731.896
TOTAL DE LAS UNIVERSIDADES PÚBLICAS ECUATORIANAS	1.493.091.080.65	1.213.433.558.67		1.455.016.827.81	1.188.993.180.44 82	1.152.533.065.72	1.198.863.336.41		1.718.064.580.07	1.329.454.865.28		1.697.327.522.47	1.378.784.806.61	\neg	2.019.390.982.23	1.607.172.867.77 80	1.877.729.753.36	1.533.950.520.29	\vdash	11.413.153.812.31	9.140.512.833

FUENTE: Elaboración propia a partir de reportes e-SIGEF 2010-2016

Las universidades reciben asignaciones del Estado para conservar las raíces milenarias de los pueblos, desarrollar sus culturas y potenciar los saberes propios de cada región. Teniendo en cuenta la distribución geográfica de las universidades públicas, se analiza el comportamiento de la ejecución presupuestaria por regiones para los mismos siete años, concluyendo lo siguiente:

-las universidades situadas en la región Sierra logran ejecuciones presupuestarias inferiores al 80% todos los años como puede observarse en la fig.2, destacándose el año 2016 por el nivel más alto (78%). La ejecución presupuestaria promedio de los siete años en las 14 universidades de esta región alcanza el 75% (tabla 2), lo que las sitúa por debajo del promedio nacional (79%).

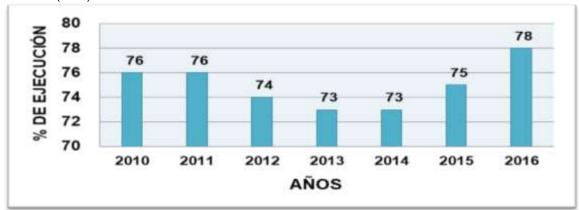


Figura 2 Ejecución presupuestaria de las universidades públicas ecuatorianas de la región Sierra (2010-2016). **Fuente:** Elaboración propia a partir de reportes de presupuestos de entidades institucionales (e-SIEF) emitidos por el Ministerio de Finanzas de Ecuador (2010-2016).

Las universidades situadas en la región Amazónica u Oriente tienen como particularidad que hasta el año 2014 solamente existía una universidad pública, la Universidad Estatal Amazónica, por tanto, el nivel de ejecución presupuestaria logrado hasta esa fecha está relacionado con la gestión de esa Universidad. Posteriormente se crean tres universidades, la Universidad Regional Amazónica IKIAM, la Universidad Nacional de Educación y la Universidad de Investigación de Tecnología Experimental Yachay. Los datos que se analizan para los años 2015 y 2016 incluyen la ejecución presupuestaria de las cuatro universidades antes mencionadas.

La ejecución presupuestaria de la Universidad Estatal Amazónica en los años 2010 al 2013 es muy baja, en el 2014 logra un 82% que la sitúa por encima del promedio nacional como puede observarse en la fig. 3. En los años 2015 y 2016, esta Universidad logra ejecuciones presupuestarias por encima del 95%, lo que la sitúa entre las seis universidades públicas de más alta ejecución presupuestaria en los dos últimos años, como puede observarse en (Anexo 2) En los mismos años las cuatro universidades alcanzan niveles de ejecución promedio de un 70% y un 54% respectivamente, muy por debajo del promedio nacional, en lo que influye, sin lugar a dudas, la incorporación de las tres nuevas universidades. Como ejecución promedio se alcanza un 54% en esta región (Anexo 2).

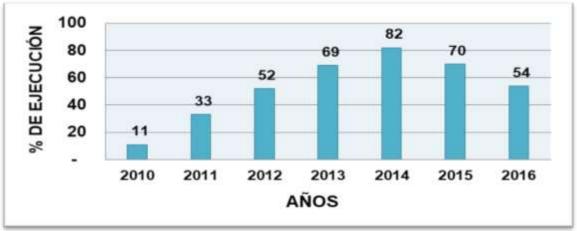


Figura 3 Ejecución presupuestaria promedio de las universidades públicas de la región amazónica u oriente (2015-2016).

Fuente: Elaboración propia a partir de reportes de presupuestos de entidades institucionales (e-SIEF) emitidos por el Ministerio de Finanzas de Ecuador (2010-2016).

Las universidades públicas situadas en la región Costa logran ejecuciones presupuestarias promedio superiores al 80%, destacándose los años 2011, 2014 y 2016 como los más altos (87%) como puede apreciarse en la fig. 4.

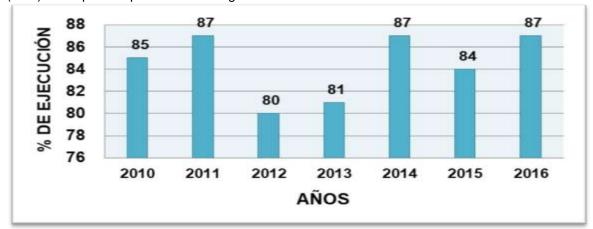


Figura 4 Ejecución presupuestaria promedio de las universidades públicas ecuatorianas de la región Costa (2010-2016)

Fuente: Elaboración propia a partir de reportes de presupuestos de entidades institucionales e-SIGEF emitidos por el Ministerio de Finanzas de Ecuador (2010-2016).

Estas universidades alcanzan una ejecución promedio en los siete años analizados del 85% (Anexo 2), lo que las ubica en un 6% por encima del promedio nacional. Son las universidades que tienen la más alta ejecución presupuestaria promedio en todos los años analizados, en el año 2011 diez de sus universidades ejecutaron sus presupuestos por encima del 90% (Anexo 2) manteniéndose cuatro de ellas con cifras similares hasta el 2016, estas son: la Universidad Laica Eloy Alfaro de Manabí, la Universidad Estatal de Milagro, la Universidad Estatal del Sur de Manabí y la Escuela Superior Politécnica Agropecuaria de Manabí (Anexo 2).

Del análisis de las ejecuciones presupuestarias de las universidades públicas ecuatorianas en el período comprendido entre el 2010 y el 2016, se concluye que, las universidades de la Costa son las de mayor ejecución presupuestaria promedio en el período analizado, alcanzando un 31% por encima de las ubicadas en la región de Amazonía u Oriente y en un 10% a las ubicadas en la Sierra, por lo cual se selecciona la región Costa para analizar con mayor profundidad la ejecución individual de los presupuestos de sus 14 universidades.

La región Costa está formada por siete provincias, de ellas seis cuentan con universidades públicas como sigue: Guayas (5), Manabí (4), Los Ríos (2), Santa Elena (1), El Oro (1) y Esmeraldas (1). Las provincias de Guayas y Manabí son las que tienen mayor número de universidades públicas, 5 y 4 respectivamente. Se escoge para el estudio la Provincia de Manabí, teniendo en cuenta que el porciento promedio de ejecución presupuestaria en los años estudiados es superior (92%) al de la provincia de Guayas (80%) como puede observarse en (Anexo 2).

Se destaca que el 100% de las universidades manabitas alcanzan ejecuciones presupuestarias superiores al 90% en los últimos tres años.

Esta provincia se crea el 25 de junio de 1824, lo que la hace una de las siete primeras provincias del Ecuador, constituyendo además uno de los más importantes centros administrativos, económicos, financieros y comerciales del país.

Las actividades principales de la provincia son el comercio, la ganadería, la industria y la pesca, en esta se encuentra el segundo puerto más importante del país y las mayores fábricas de atún, el sector agropecuario en la vida rural; y, el turismo, principalmente en sus extensas playas.

En la fig. 5 se presenta la ejecución presupuestaria promedio de las universidades de la región costa, resaltando las cuatro universidades manabitas (Univ. Técnica de Manabí, Univ. Laica Eloy Alfaro de Manabí; Univ. Estatal del Sur de Manabí, Esc. Superior Politécnica de Manabí) como las de mayor ejecución presupuestaria promedio, por encima del resto de la región (85%).

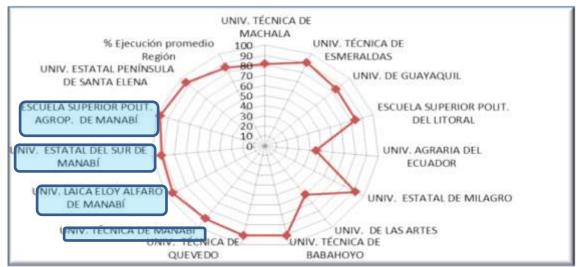


Figura 5 Ejecución presupuestaria promedio de universidades públicas Región Costa.

Fuente: Elaboración propia a partir de reportes de presupuestos de entidades institucionales e-SIGEF emitidos por el Ministerio de Finanzas de Ecuador (2010-2016).

Las cuatro universidades públicas ubicadas en la provincia de Manabí, representan el 29% de la región Costa, y el 13% de las universidades nacionales. En la fig.6 se puede apreciar que la Universidad Técnica de Manabí es la que alcanza menor ejecución presupuestaria promedio en el período 2010-2016.



Figura 6 Ejecución presupuestaria de universidades públicas. Provincia de Manabí.

Fuente: Elaboración propia a partir de reportes de presupuestos de entidades institucionales e-SIGEF emitidos por el Ministerio de Finanzas de Ecuador (2010-2016)

Para aplicar un segundo criterio en el análisis de las universidades manabitas, se estudia las categorías obtenidas en el modelo de evaluación institucional aplicado por el CEAACES desde el año 2012, las que oscilan entre "C" en el 75% de estas, y "B" en el 25%. La Escuela Superior Politécnica Agropecuaria de Manabí (ESPAM), Universidad Laica Eloy Alfaro (ULEAM) y Estatal del Sur de Manabí (UNESUM), con categoría C.

La Universidad Técnica de Manabí (UTM) es la única universidad pública de la provincia de Manabí que ha alcanzado la categoría B, enfatizando en que la utilización de recursos financieros ha contribuido al aseguramiento de los procesos sustantivos de la institución, se evidencia calidad en el gasto, traducida en la categoría obtenida, pese a ello su ejecución presupuestaria es la más baja.

La UTM, en el mes de mayo de 2016 obtuvo la recategorización institucional, ascendiendo a la categoría B, partiendo de una calificación D en el 2012; se observa que los procesos aplicados a todas las instancias institucionales permiten cumplir los objetivos, en menor plazo (tres años), pues se articula como en este caso los procesos sustantivos de gestión universitaria, al proceso de apoyo de gestión financiera.

Para la adaptación del modelo de evaluación institucional aplicado a las universidades y escuelas politécnicas en el año 2012 al proceso de evaluación, acreditación y recategorización de las mismas instituciones en el año 2015, el CEEACES declaró que la definición de calidad para estas instituciones es un concepto amplio y complejo, siendo necesario determinar aspectos más específicos que permitan concretizar la definición.

"Estos aspectos son atributos de la calidad que están relacionados principalmente con las funciones, procesos y recursos de la institución (criterios). Sin embargo, al ser los conceptos de este segundo nivel aspectos amplios pueden y deben ser descompuestos en conceptos menos complejos (subcriterios), estos aspectos están relacionados con atributos de los procesos o con los resultados obtenidos en la ejecución de los mismos; en el siguiente nivel de concreción, los aspectos de estos atributos son medidos a través de indicadores" (adaptación del modelo de evaluación CEEACES sep. 2015) pág. 1.

El destino de recursos a los grupos de gastos considerados vitales para lograr calidad en los procesos de la gestión universitaria, se traduce en información financiera fidedigna y en evidencias que tributan a los 6 criterios, 15 subcriterios y 44 indicadores de la evaluación institucional.

TABLA N° 3 APORTES DEL PROCESO DE GEF A LOS CRITERIOS DE EVALUACIÓN INSTITUCIONAL

	.A N 3 AI OKI	LO DEL I ROCEGO DE GI	LI A LOS CINTENIOS DE LVALUACIO	SUBPROCESOS DE			
CRITERIOS Y SUBCRITERIOS		INDICADORES	EVIDENCIAS ENTREGADAS	GEF QUE TRIBUTAN A LA EVALUACION INSTITUCIONAL			
0		Planificación E stratégica	Rendición anual de cuentas, diseño de reportes de ejecución presupuestaria en los grupos de gasto				
R	Planificación Institucional	Planificación Operativa	estratégico.	Presupuesto.			
A	mound for the	Rendición Anual de Cuentas	Plan Operativo Anual, diseño de reportes de periodicidad				
N		Ética	corta, con el cumplimiento de metas y objetivos que comprometen recursos económicos.	Contabilidad			
Z	Ética Institucional	Politicas y Procedimientos	Plan Estratégico de Desarrollo Institucional, diseño de	Tesoreria e			
c		Sistema de Información	reportes amplios que contienen el cumplimiento de metas y objetivos que comprometen recursos económicos.	Inventarios			
ò	O#4- d- l- O-14-4	Oferta Académica	Inventario de la infraestructura fisica que posee la				
N	Gestión de la Calidad	Información para la Evaluación	institución.				
r		Formación de Posgrado					
		Doctores a Tiempo Completo					
	Posgrado	Posgrado en Formación					
		Estudiantes por Docentes a Tiempo	Reporte patronal de aportes al IESS				
A		Completo Titularidad Tiempo Completo					
C A		Horas Clase Tiempo Completo					
D	Dedicación	Horas Clase Medio Tiempo y Tiempo		Presupuesto, Contabilidad			
E N I A		Parrial Titularidad		yTesorería			
	Dedicación	Evaluación Docente					
		Dirección Mujeres	Respaldos de trámite de pagos de los profesores con				
		Docencia Mujeres	contratos civiles (facturas, retenciones).				
	Carrera Docente	Remuneración Tiempo Completo Remuneración Medio Tiempo y					
L		Tiempo Parcial					
ı		Planificación de la Investigación					
N V		Gestión de Recursos para la	Planificación presupuestaria en investigación	Presupuesto,			
8		Investigación Producción Científica		Contabilidad Tesoreria e			
т		Producción Regional		inventarios			
G	Resultados de la Investigación	Libros o Capítulos Revisados por Pares	Certificación de la ejecución presupuestaria destinada a investigación				
٧		Planificación de la Vinculación	Planificación presupuestaria en vinculación con la sociedad	Presupuesto.			
N	Institucionalización	Gestión de Recursos para		Contabilidad			
C	Resultados de la	Vinculación Programas y Proyectos de	Certificación de la ejecución presupuestaria destinada a vincutación con la sociedad.	Tesoreria e Inventarios			
L	Vinculación	Vinculación		***************************************			
ı		Calidad de Aulas	Respaidos del trâmite de pagos del contrato de				
F	Infraestructura	Espacios de Bienestar	conectividad, (factura).				
R		Officina T/C					
E	Tecnologías de la	Salas M/T y T/P	Plan y presupuesto para adquisición del material	Presupuesto, Contabilidad			
TR	Información y Comunicación	Conectividad	bibliográfico	Tesoreria e			
U C T	o om alle as ion	Plataforma de Gestión Académica		Inventarios			
		Gestión de Bibliotecas	Ejecución del presupuesto en adquisición del material				
	Biblioteca	Libros por Estudiantes	bibliográfico				
A		Espacios por Estudiantes.					
5		Admisión a Estudios de Posgrado	Reporte de gastos asumidos por la universidad que estén				
U	Condiciones	Bienestar Estudiantii	contenidos en los proyectos desarrollados por Bienestar estudiantil.	Presupuesto.			
D		Acción Afirmativa	estudiani.	Contabilidad			
A		Tasa de Refención Grado	Reporte de becas estudiantiles otorgadas en el ejercicio	Tesoreria e Inventarios			
Т	Eficiencia Académica	Tasa de Titulación Grado	económico				
£		Tasa de Titulación Posgrado					
	-, , ,,						

Fuente: Elaboración propia a partir de los criterios, subcriterios e indicados del modelo de evaluación del CEAACES Las universidades públicas ecuatorianas, indistintamente de sus ubicaciones geográficas, población estudiantil, categorías, asignaciones de recursos financieros y niveles de ejecución

presupuestaria, se encuentran reguladas dentro del sistema de educación superior, y a su vez son instituciones del sector público.

Al pertenecer a este importante sector que dinamiza la economía del país, deben responder a las normativas que en materia financiera existen; pese a que la naturaleza de sus procesos sustantivos las vuelve complejas y diversas al momento de gestionarlas.

4. CONCLUSIONES

A partir de los resultados obtenidos se llega a las conclusiones siguientes:

- 1. En relación al análisis de los criterios de "ejecución promedio presupuestaria y categoría" de las universidades manabitas, se concluye que "mayor ejecución presupuestaria" no representa "calidad en el gasto".
- 2. Hasta ahora, la GEF en las universidades manabitas se ha desarrollado sin evaluar la eficacia y su contribución a los procesos de formación, investigación y vinculación con la sociedad, impidiendo identificar puntos críticos a mejorar.
- 3. El proceso GEF, contribuye con información financiera que se constituye en evidencias para el modelo de evaluación institucional de las universidades en Ecuador.
- 4. A partir de los fundamentos del diagnóstico realizado, se cuenta con los elementos para realizar propuestas que integren el uso de herramientas, procedimientos y metodologías innovadoras que optimicen el tiempo y la calidad de los servicios de la gestión económica financiera en las universidades manabitas.

5. BIBLIOGRAFÍA

- Aguilera, G. L. (2006). La universidad del siglo XXI. Una epistemología de la educación superior ante la sociedad del conocimiento. México: UNESCO.
- Constitución de la República del Ecuador, Registro Oficial 449, (2008, 20 de octubre). Asamblea Constituyente. Modificación: 13-jul-2011. Última modificación: 21-dic.-2015.
- Ecuador. Consejo de Educación Superior. (2013). Reglamento para aplicación de la fórmula de distribución de recursos públicos a favor de las Institucioes de Educación Superior. Resolución RPC-SE-04-No.021-2013. Aprobada 29 de abril de 2013. Ecuador.
- Ecuador. Consejo de Evaluación, Acreditación y Aseguramiento de la Calidad de la Educación Superior (2013a). Resolución No 001-071-CEAACES-2013. Reglamento para la determinación de resultados del proceso de Evaluación, Acreditación y Categorización de las Universidades y Escuelas Politécnicas y de su situación Académica e Institucional (Codificado).
- Ecuador. Consejo de Evaluación, Acreditación y Aseguramiento de la Calidad de la Educación Superior (2013b). Resolución No 002-05- CEAACES-2013. Reglamento para la Evaluación Externa de las IES.
- Ecuador. Consejo de Evaluación, Acreditación y Aseguramiento de la Calidad de la Educación Superior (2014). Resolución No 104-CEAACES-SO-12-2014. Reglamento de evaluación, acreditación y categorización de carreras de las Instituciones de Educación Superior (Codificado).
- Ecuador. Contraloría General del Estado. (2009). Registro Oficial Suplemento 87. Acuerdo 39. Normas de Control Interno de la Contraloría General del Estado. Última modificación: 16 de diciembre del 2014.
- Furniel, F. I. (2015). Indicadores para la evaluación integral del proceso presupuestario en las unidades presupuestadas cubanas. Tesis en opción por el Grado Científico de Doctor en Ciencias Contables y Financieras Universidad de Camagüey, Cuba.
- Ley Orgánica de Educación Superior. Registro oficial Nº 298. (2010, 12 de octubre). Asamblea Constituyente de Ecuador.
- Ley Orgánica del servicio Público. Registro Oficial Suplemento 294. (2010, 6 de octubre). Asamblea Constituyente de Ecuador.
- Long, G.,(2013). "Suspendida por falta de calidad". El cierre de catorce universidades en Ecuador. En "Suspendida por falta de calidad". El cierre de catorce universidades en Ecuador. Quito, Ecuador: Consejo de Evaluación, Acreditación y Aseguramiento de la Calidad de la Educación Superior (CEAACES).
- Lugo, R. S. (2013). Calidad de la gestión financiera (Generación de recursos, presupuesto y ejecución). Ponencia presentada en el XI Congreso de Universidades Públicas Asociación de Universidades Publicas del Paraguay (AUPP). Paraguay.

- Mora, A. M. (2009). La función presupuestaria en las universidades públicas españolas. Una metodología para el uso de escenarios presupuestarios flexibles. Prisma Social. Revista de Ciencias Sociales. Madrid. España(2).
- Reglamento General del Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas. Registro oficial 383, (2014, 26 de noviembre). Asamblea constituyente. Última modificación. 11-enero-2018
- Véliz, B. V. (2017). Modelo de gestión por procesos para asegurar la calidad de la universidad. Tesis presentada en opción al grado cientifico de Doctor en Ciencias Técnicas. Universidad Tecnológica de la Habana "José Antonio Echeverría". Facultad de Ingeniería Industrial. La Habana, Cuba.
- Wolpes, A. O. (2006). La Universidad Pública y los retos de la Gestión Económico Financiera y la Auditoria en el Siglo XXI. Revista Internacional La Nueva Gestión Organizacional, (3), 75-88